

PARA DESAHUCIO					7251	+		0.00	7252	+		0.00	7253		0.00		
PARA CUENTAS INCOBRABLES									7262	+		0.00	7263		0.00		
POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS					7271	+		0.00	7272	+		0.00	7273		0.00		
POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS					7281	+		0.00	7282	+		0.00	7283		0.00		
OTRAS PROVISIONES					7291	+		0.00	7292	+		0.00	7293		0.00		
ARRENDAMIENTO MERCANTIL					LOCAL	7301	+		0.00	7302	+		0.00	7303		0.00	
					DEL EXTERIOR	7311	+		0.00	7312	+		0.00	7313		0.00	
COMISIONES					LOCAL	7321	+		0.00	7322	+		0.00	7323		0.00	
					DEL EXTERIOR	7331	+		0.00	7332	+		0.00	7333		0.00	
INTERESES BANCARIOS					LOCAL	7341	+		0.00	7342	+		28615.60	7343		0.00	
					DEL EXTERIOR	7351	+		0.00	7352	+		0.00	7353		0.00	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS					RELACIONADOS	LOCAL	7361	+		0.00	7362	+		0.00	7363		0.00
					RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	7371	+		0.00	7372	+		0.00	7373		0.00
					NO RELACIONADOS	LOCAL	7381	+		0.00	7382	+		0.00	7383		0.00
					NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	7391	+		0.00	7392	+		0.00	7393		0.00
					PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7401	+		0.00	7402	+		0.00	7403		0.00
					NO RELACIONADAS	7411	+		0.00	7412	+		0.00	7413		0.00	
OTRAS PÉRDIDAS					7421	+		0.00	7422	+		0.00	7423		0.00		
MERMAS					7431	+		0.00	7432	+		0.00	7433		0.00		
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)					7441	+		0.00	7442	+		0.00	7443		0.00		
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS					7451	+		0.00	7452	+		0.00	7453		0.00		
GASTOS DE GESTIÓN									7462	+		0.00	7463		0.00		
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS									7472	+		3479.34	7473		0.00		
GASTOS DE VIAJE					7481	+		0.00	7482	+		0.00	7483		0.00		
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO					7491	+		0.00	7492	+		13498.07	7493		0.00		
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)					ACELERADA	7501	+		0.00	7502	+		0.00	7503		0.00	
					NO ACCELERADA	7511	+		0.00	7512	+		22611.39	7513		0.00	
DEPRECIACIÓN DEL REAVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					7521	+		0.00	7522	+		0.00	7523		0.00		
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS					7531	+		0.00				7533		0.00			
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN									7542	+		0.00	7543		0.00		
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN					7551	+		0.00				7553		0.00			
OTRAS AMORTIZACIONES					7561	+		0.00	7562	+		0.00	7563		0.00		
SERVICIOS PÚBLICOS					7571	+		0.00	7572	+		18382.55	7573		0.00		
PAGOS POR OTROS SERVICIOS					7581	+		0.00	7582	+		9137.34	7583		470.91		
PAGOS POR OTROS BIENES					7591	+		0.00	7592	+		17097.51	7593		0.00		
TOTAL COSTOS					7991	+		796288.45									
TOTAL GASTOS									7992	=		165745.39	En la columna "Valor no deducible" registre la porción monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.				
TOTAL COSTOS Y GASTOS (7991+7992)									7999	=		962033.84					
BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)									7001			0.00					
PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)									7002			0.00					
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)									7003			0.00					
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999>0									801	=		6859.01					
PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990									802	=		0.00					
BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	097	+		0.00					
BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									098	=		6859.01					
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									803	(-)		-1028.85					
(-) DIVIDENDOS EXENTOS									804	(-)		0.00					
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS									805	(-)		0.00					
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI									806	(-)		0.00					
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES									807	(+)		470.91					
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR									808	(+)		0.00					
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS									809	(+)		0.00					
"(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + [(805+806-809)*15%])"									810	(+)		0.00					
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES									811	(-)		0.00					
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES									812	(-)		0.00					
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI									813	(-)		0.00					

ASIVOS NO CORRIENTES						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		814	+		0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-)		0.00
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-)		0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		817	(-)		0.00
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		818	+		0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		LOCALES	545	+	210203.27	UTILIDAD GRAVABLE		819	=		6301.07
		DEL EXTERIOR	546	+	0.00						
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	=		0.00
		DEL EXTERIOR	548	+	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831		0.00	
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		819 - 831	832		6301.07
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=		1386.24
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00						
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+	0.00						
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-)		13453.99
CRÉDITO A MUTUO			555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(=)		0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(=)		0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES			557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+)		11956.53
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-)		-8725.88
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	(-)		0.00
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	(-)		0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	210203.27	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		849	(-)		0.00
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-)		-44080.56
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-)		0.00
TOTAL DEL PASIVO		539+569+579+589	599	=	819283.38	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-)		0.00
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0		855	=		0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	4000.00						
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	(-)	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0		856	=		-40849.91
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			611	+	409892.07						
RESERVA LEGAL			621	+	195056.31	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO		857	+		0.00
RESERVA FACULTATIVAS			629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		858	-		0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			631	+ / (-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=		0.00
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=		0.00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			633	+	0.00						
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	=		12669.18
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)			635	+	0.00	ANTICIPO A PAGAR		PRIMERA CUOTA	871	(+)	1971.65
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		641	+ / (-)	134151.81	SEGUNDA CUOTA			872	(+)	1971.65	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		651	+	71550.01	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			873	(+)	8725.88	
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	(-)	-148512.55						
RESERVA DE CAPITAL			653	+	0.00						
RESERVA POR DONACIONES			654	+	0.00						
RESERVA POR VALUACIÓN			655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		890			0.00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES			656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661	+	4443.92	INTERÉS		897		0.00	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			662	(-)	0.00	IMPUESTO		898		0.00	
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	670581.57	MULTA		899		0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599+698	699	=	1489864.95						

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898		902	+		0.00						
INTERÉS POR MORA								903	+		0.00						
MULTA								904	+		0.00						
TOTAL PAGADO								999	=		0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD		0.00						
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES								
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00			916	Resol No.	0.00	918	Resol No.	0.00	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00	917	USD	0.00	919	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL								FIRMA CONTADOR									
NOMBRE:		CAVA POGGI ROBERTO						NOMBRE:		CHAVEZ ANGULO LUIS							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1706772165						199	RUC No.	1708863558001							

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"